

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Traducción entre culturas: una herramienta para una educación intercultural como proceso y proyecto.

Valentina Rossi

Mg. en Antropología Cultural y Etnología, Universidad de Bologna, Italia.

Especialista en Antropología de las Migraciones, Universidad de Milano Bicocca, Italia.

Certificada como Mediadora Intercultural, Istituto per la Formazione Cooperativa, La Spezia, Italia.

Resumen.

El presente paper representa las reflexiones de la experta Valentina Rossi surgidas desde el conversatorio realizado con profesionales del Ministerio de Educación en octubre de 2019, organizado por la Unidad Educación Para Todos de la División de Educación General con el objetivo de reflexionar acerca de la oportunidad que tiene la educación escolar en Chile para enriquecer las prácticas pedagógicas y formativas en contextos de creciente diversidad cultural.

Palabras clave: *interculturalidad, mediación intercultural, traducción intercultural.*

La escuela es un espejo de la sociedad, por lo tanto, a una sociedad cada vez más multicultural (en ese caso la presencia en un mismo territorio de grupos considerados distintos culturalmente) corresponde una escuela igual de multicultural, atravesada por la pluralidad, empujada por nuevas necesidades, cortos tiempos de acción y a menudo sin recursos específicos. La escuela es, también, el lugar privilegiado de encuentros de historias distintas y su misión de inclusión consiste en proponer horizontes comunes a partir de referentes culturales distintos y de caminos diferentes.

A pesar de que la multiculturalidad no es una cuestión de hoy, y menos las migraciones, siempre conlleva desafíos nuevos y diferentes respecto a los de ayer, en términos de lenguas, religiones, orígenes, experiencias en otros contextos o prácticas educativas previas. En un escenario evidentemente marcado por el cambio, constante y rápido, la escuela tiene que elegir si optar por la transformación y un compromiso de lucha a las desigualdades o si rendirse a las barreras comunicativas y al emerger de nuevas disparidades.

Con estas premisas, es evidente que el diálogo entre referentes culturales distintos no solo es una necesidad, es un hecho irrenunciable en la sociedad multicultural. ¿Por qué? Porque en la medida en que se comprende que las sociedades son multiculturales y desiguales, los sistemas educativos no pueden permanecer centrados en perspectivas monoculturales y, entonces, “la educación o es intercultural o no es”, en el sentido de que, “si no es intercultural entonces es radicalismo nacional, étnico o religioso”¹.

Hablar de interculturalidad en la escuela no se refiere solo a la necesidad de interactuar y convivir con poblaciones migrantes, sino a la exigencia de poner en relación todas las sociedades y culturas presentes (y no presentes) que están constituidas por diferentes aportaciones, tradiciones y valores, en síntesis, un proyecto para todos y todas.

Por lo tanto, la educación intercultural ha de activarse siempre no solo por la considerable demanda social proveniente del fenómeno migratorio, o por la del profesorado preocupado por la educación del estudiantado de origen migrante, el cual es percibido por la escuela más como un problema a atajar que como una oportunidad aportada al conjunto, a menudo focalizando prioritariamente objetivos lingüísticos (adquisición de la lengua del país de acogida) o, solo tal vez, de sensibilización antirracista y de búsqueda de estrategias para atender la diversidad cultural. La educación intercultural debe tener incidencia sobre toda la comunidad educativa y no solo sobre los “diversos” y perseguir objetivos globales de mejora de los procesos educativos para todos y todas².

"Quien dice intercultural dice necesariamente - haciendo hincapié en el prefijo inter - interacción, intercambio, apertura, reciprocidad, solidaridad; también dice - dando pleno sentido al término cultura - reconocimiento de los valores, de los modos de vida, de las representaciones simbólicas que se refieren a los seres humanos, individuos y sociedades, en sus relaciones con otros y en la aprehensión del mundo; reconocimiento de las diversidades y las interacciones donde intervienen los múltiples registros de una misma cultura y entre las diferencias culturales, esto en el espacio y en el tiempo."
(Unesco, 1980).

Tomando esta definición se destacan los conceptos de “interacción cultural” y “reconocimiento de la diversidad”, los cuales se encuentran a la base de la educación

intercultural y se refieren a una idea de cultura como al “conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes y cada otra capacidad y costumbre adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad”³; sin olvidarnos que la cultura es “una estructura de significado que viaja en redes de comunicación no localizadas en territorios concretos”⁴ es decir, no está relacionada a un lugar y sobre todo no se encuentra dentro de un cerco cerrado y menos es un complejo unitario, más bien viaja en los bordes, hecho que nos recuerda las tantas posiciones, elecciones y rupturas que se pueden encontrar dentro de una misma cultura.

La educación intercultural diseña un proceso y un proyecto que responde al objetivo general de crear justicia social a partir del diálogo, o sea dando a comprender las diversidades sin aumentar los estereotipos, mirando de manera crítica e introduciendo la diferencia entre lo que es cultural y lo que pertenece a la esfera individual de la persona; pero, puede no ser suficiente, a menos que trate directamente los problemas de la desigualdad, el poder y la opresión en la estructura social⁵.

La parcial interpretación de la educación intercultural ha hecho que se restrinja la acción al reconocimiento de las diferencias pero no de **los diferentes culturales**, limitándose en muchas ocasiones a una mera celebración de la diversidad (fiestas con comidas y trajes típicos, bailes, conmemoraciones de fechas particulares entre otras) la cual no perturba el equilibrio de la escuela y deja en segundo plano tanto la transformación de la escuela como la lucha para una sociedad más justa y equitativa.

Gran parte de las prácticas denominadas interculturales cuando se aproximan al concepto se desarrollan ocupando el modelo culturalista, el cual opera con una doble lógica: *“por un lado, la diversidad es interpretada y reducida únicamente conforme a criterios culturales, de forma y manera que las problemáticas sociales y su gestión acaban etnificadas confundiendo así diversidad y desigualdad. En segundo lugar, se homogeniza la cultura hacia el interior de los grupos considerados como diferentes, borrando así la diversidad y heterogeneidad interna”*⁶. Esta restricción ha llevado a una folclorización de las culturas y una percepción de lo intercultural como conocimiento de costumbres o mezclas en un mismo espacio de diferentes culturas.

Esa actitud muchas veces inocente de las escuelas no acoge completamente la idea de interculturalidad como “*respeto por las culturas diferentes y como práctica de diálogo desde la igualdad (ni desde el paternalismo, ni desde el desprecio) y que tiene una visión crítica de todas las culturas, también de la propia*”⁷.

Hablar de proyecto de educación intercultural significa mirar al “*inter*” y concentrarse en el proceso de confrontación, relación y cambio recíproco. Lo intercultural entonces, como “*un recipiente ético desde el qué dialogar para transitar recíprocamente desde lo diferente a lo común*”⁸; diálogo que no solo es criterio al momento de pensar en *qué educar*, sino que también se debe considerar mirando *a quién educar*. Por tanto, los principios de una educación intercultural no deberían ser valores esenciales en los que instruir, sino procedimientos y actitudes que reconozcan los aportes de los distintos interlocutores y desde los que se vayan creando cauces para la comunicación y el enriquecimiento intercultural⁹.

La educación intercultural, en síntesis, se entiende como un proceso para comprender, aprehender y transformar la realidad educativa que requiere del diálogo permanente y del trabajo de traducción entre culturas para su articulación.

Traducción intercultural

Por Santos (2005) *la traducción intercultural* sirve para reducir al mínimo los obstáculos que se deben a la diferencia cultural y la ininteligibilidad mutua, por lo tanto, es el procedimiento que permite crear esa comprensión recíproca entre “*diferentes experiencias del mundo*”, culturalmente distintas, tanto de las disponibles como de las posibles. En este sentido, se trata de vincular lo intercultural con la enseñanza de otras culturas en cuanto a la generación de capacidades para el encuentro, para relacionarse en el mundo de la vida con criterios de equidad y justicia¹⁰.

El sujeto de la educación intercultural entonces ya no es la diferencia cultural sino el individuo concreto que vive en una cultura concreta y exige ser reconocido como tal. El término diversidad, por ende, debe ser asumido con una acepción amplia que evoca la unicidad de cada uno, unicidad que se interrelaciona con la procedencia cultural, el grupo étnico, la organización profesional, la orientación sexual, la clase social, el nivel de instrucción, la religión entre otros¹¹.

En la práctica escolar, la traducción intercultural puede darse por un mediador intercultural, es decir mediante la *“intervención de terceras partes, en y sobre situaciones sociales de multiculturalidad significativa, orientada hacia la consecución del reconocimiento del Otro y el acercamiento de las partes, la comunicación y comprensión mutua, el aprendizaje y el desarrollo de la convivencia, la regulación de conflictos y la adecuación institucional, entre actores o instituciones etnoculturalmente diferenciados”*¹² para “facilitar la comunicación y la comprensión lingüística y cultural en un contexto de poderes impares”¹³.

La traducción/mediación se ocupa de las relaciones de poder que intervienen tanto en el trabajo de traducción, como de relación, es un proceso de “complejas interacciones entre artefactos heterogéneos, lingüísticos y no lingüísticos, junto con intercambios que exceden con mucho a las estructuras logo-céntricas o discurso-céntricas”¹⁴. No puede ser una simple acción lingüística traducir de una lengua a otra, ya que la comunicación implica también fenómenos extralingüísticos – verbales y no verbales- además del no dicho (no querer comunicar algo) y el callado (no saber si decirlo).

La mediación hace que el aparentemente incomprensible mundo del otro se acerque para entendernos un poco más. Esta mediación en la escuela tiene una fuerte acción educativa y pedagógica: interpretar, adaptar, acoger, explicitar reglas, objetivos y expectativas recíprocas; tareas que están también en la propuesta diaria de la educación para todos y todas. Entre los objetivos específicos de la mediación intercultural se reconocen:

- Alinear situaciones en las cuales hay un desequilibrio de poder.
- Construir un diálogo que pueda ser entre pares, y donde las partes puedan hacer valer su subjetividad, intereses y necesidades y así sus derechos.
- Promocionar el reconocimiento del otro como interlocutor válido favoreciendo la comprensión y comunicación recíproca.
- Superar barreras (lingüísticas y culturales) que impidan la relación.
- Promocionar la convivencia.
- Reducir y eliminar la discriminación, la creación de estereotipos y prejuicios.
- Hacer efectivo el enriquecimiento mutuo entre diferentes culturales.
- Promocionar el conocimiento intercultural.
- Ganar eficacias en el acceso y uso de los servicios.

- Facilitar la cooperación.
- Prevenir, regular y/o resolver conflictos.

Teniendo en cuenta estos objetivos, es importante detenerse en *el conflicto* porque es de particular importancia no ignorarlo, ocultarlo, demonizarlo o hacerlo eje primordial per sé. La mayoría de los conflictos que pretenden justificarse desde la realidad multicultural tienen su génesis en “*las desigualdades socioeconómicas, en construcciones identitarias colonizadoras y en la necesidad de repensar la categoría clase social como grupo cultural*”¹⁵. Por eso en este escenario la interculturalidad debe suponer un referente y un desafío para focalizar los derechos humanos en torno a la gestión del pluralismo cultural y de la diversidad (sea cual sea) y su interrelación.

En particular, dentro de la escuela la mediación intercultural propicia la inclusión mediante dispositivos de acogida, reduciendo obstáculos burocráticos, informativos y comunicativos, valorando las lenguas de origen, los saberes y los referentes culturales. Esta mediación también facilita la interacción a través *del confronto y el diálogo*, estimulando la curiosidad para descubrir puntos de vistas diferentes y analogías entre individuos y grupos, incentivando el análisis y la deconstrucción de estereotipos y prejuicios, además de facilitar la transformación desde las relaciones interpersonales, ayudando a conocerse y conocer el otro/a.

Por estas razones la mediación es una práctica importante dentro de la educación intercultural, pero la relación que se establezca con migrantes o pueblos originarios no puede ser demandada solo a la responsabilidad del mediador/educador, así como la educación intercultural no es una asignatura o un curso de la escuela, sino más bien es una mirada interdisciplinar cuyo propósito es modificar las percepciones y los procesos cognitivos con los que representamos al mundo. Por esto, toda la escuela tiene que hacerse cargo del proceso de transformación intercultural: docentes, estudiantes, directores, personal no docente, y familias deben ser involucrados en ese cambio¹⁶.

Concluyendo, la mediación intercultural puede ser pensada como una estrategia de promoción de derechos, un estímulo para la reorganización de la escuela y un instrumento para contrastar la exclusión social; puede ser la herramienta necesaria para llevar adelante el proceso de una *educación intercultural*.

Considerados los tiempos para la transformación, la mediación intercultural es una alternativa real y pragmática a la adecuación lenta de las instituciones a los nuevos desafíos que un proyecto intercultural necesita enfrentar. En un contexto en el cual los procesos migratorios son tomados como una oportunidad para reflexionar sobre el país que acoge, sobre su sociedad y su política, el trabajo de la mediación intercultural ayuda a cambiar el sistema sin construir “rincones de la diversidad” ya que la diversidad está en todos lados, e invita a pensar en políticas de acogida en vez de hacerlo en “prácticas de diferenciación”¹⁷.

Una sociedad que cambia no puede tener una escuela anacrónica que vive con miedo a la transformación y que le teme al conflicto, por el contrario, necesita una escuela capaz de lidiar con el conflicto desde la valoración de la diversidad que aporta cada estudiante, construyendo así una educación inclusiva e intercultural.

Referencias Bibliográficas

¹ Coulby, D. (2006). Intercultural education: theory and practice. *Intercultural Education*, 17, 245-257

² Vila Merino, E. S. (2013). Cartografías interculturales: procesos educativos y traducción entre culturas. *Revista Teoría de la educación* 25, 2, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 69-87.

³ Tylor, E.B. (1871). *Primitive culture: researches into the development of mythology, philosophy, religion, language, art, and custom*. London: Murray.

⁴ Hannerz, U. (1992). *Cultural complexity*. New York: Columbia University.

⁵ Sleeter, C. E. & Grant C. A. (1988). *Making choices for multicultural education: five approaches to race, class and gender*. Columbus: Merrill Pub.

Diez Gutierrez, E. J. (2004). Interculturalidad, convivencia y conflicto. *Tabanque*, n.º 18, pp. 49-76.

⁶ Antolínez, I. (2011). Contextualización del significado de la educación intercultural a través de una mirada comparativa: Estados Unidos, Europa y América Latina. *Papeles del CEIC# 73*.

⁷ Besalú, X (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.

⁸ Vila Merino, E. S. (2013). Cartografías interculturales: procesos educativos y traducción entre culturas. *Revista Teoría de la educación* 25, 2, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 69-87.

⁹ Santos Rego, M. A. y Lorenzo Moledo, M. (2012). Estudios de pedagogía intercultural. Barcelona: Octaedro.

¹⁰ Santos Rego, M. A. y Lorenzo Moledo, M. (2012). Estudios de pedagogía intercultural. Barcelona: Octaedro.

¹¹ Huber, J. & Reynolds, C. (2014). Developing Intercultural Competence Through Education. Pestalozzi Series, no. 3. Strasbourg: Council of Europe.

¹² Giménez R., C. (1997). La naturaleza de la mediación intercultural. En Migraciones 2 – pp. 125-159.

¹³ Enwereuzor, U. y Johnson, P. (1993). Il diritto di farsi capire. In AaVv, La figura del mediatore culturale, le prime esperienze e i percorsi formativi a confronto. Bologna: COSPE.

¹⁴ Santos, B de Sousa. (2018). La Traducción intercultural. Diferir y compartir con *passionalità*. En: Santos, B de Sousa. (2018). Construyendo las Epistemiologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO pp. 267-301.

¹⁵ Diez Gutierrez, E. J. (2004). Interculturalidad, convivencia y conflicto. Tabanque, n.º 18, pp. 49-76.

¹⁶ Rossi, V. (2018). Caja de herramientas: Conceptos y herramientas para la comunicación y la mediación intercultural. Santiago de Chile: OIM.

¹⁷ Rossi, V. (2018). Caja de herramientas: Conceptos y herramientas para la comunicación y la mediación intercultural. Santiago de Chile: OIM.